Nota DA Nº 684/22

Asunción, 04 de octubre de 2022

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso para el llamado de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/21 – ID N° 391.402 – ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS.

Al respecto, teniendo en cuenta los comentarios y las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se remiten las siguientes respuestas:

OBSERVACIONES

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí (ver la columna de proyecto). //

Respuesta: Se modificaron los datos del PAC.

Tema: PROPIOS DE MUNICIPIO
Sección: Documentos del SICP
Situación: Autorización de la Junta Municipal
Descripción: Se recuerda la obligación de la Intendencia de contar con la autorización de la Junta Municipal respecto a la validez de la contratación sujeta a contar con saldo presupuestario en los siguientes ejercicios fiscales, conforme al Art. 14 Ley 2051/03 y Art. 36 Carta Orgánica Municipal. Se solicita remitir la documentacion correspondiente.

Respuesta: La Junta Municipal de la ciudad de Asunción, por Resolución JM/N 1991/22 de fecha 31 de agosto de 2022 ha aprobado la Adenda de modificación al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado en cuestión, para el efecto, las comisiones asesoras dictaminantes han realizado el análisis de los documentos remitidos por la Intendencia Municipal en el expediente administrativo, dentro

del cual encontramos instrumentos que hacen mención a la característica de plurianualidad del llamado en cuestión, como ser:

- CDP N° 1.232/2022 de fecha 01/08/2022
- Constancia de Plurianualidad (Memorándum N° 298/2022, de fecha 29/07/2022)

Por lo que la Junta Municipal ha aprobado la plurianualidad del llamado en cuestión.

Junta Municipal
Asunción

Fecha: 18 SET 2022
Firma: Folio: 13-26

JM/N° 1.991/22
(Mil Novecientos Noventa y Uno/Veintidós)

VISTO: El Dictamen de las Comisiones de Infraestructura Pública y Servicios y de Legislación, con relación al Mensaje Nº 1.123/2022 S.G., por el cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y aprobación, la Adenda de Modificación al Pliego de Bases y Condiciones de fecha 18 de julio de 2022, del proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2021 para el "ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" – ID Nº 391.402; y,

CONSIDERANDO:

1. MEMORÁNDUM D.A./D.L.N° 182/2022 (08/08/22), DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES:

Que, el Memorándum D.A./D.L. Nº 182/2022, de la Dirección de Adquisiciones, de fecha 08/agosto/2022, firmado por la Directora Abog. Alice Delgadillo, manifiesta: *"Me dirijo a usted, y por intermedio a la Secretaría General, con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2021. "ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS", ID Nº 391.402. Al respecto, se remite la Adenda de Modificación al Pliego de Bases y Condiciones del proceso antes mencionado, la cual fue elaborada conforme a la solicitud realizada por la Dirección de Servicios Urbanos, a través del Memorándum Nº 203/2022, de fecha 20 de julio del 2022, que se adjunta. Por lo expuesto, se solicita la elaboración del mensaje correspondiente a fin de remitir a la Junta Municipal para su estudio y aprobación.*
Se adjunta copia de los siguientes documentos:
- *Dictamen Técnico Nº 13/2021, de fecha 07/04/2021.*
- *Memorándum Nº 203/2022, de la Dirección de Servicios Urbanos.*
- *Complementario al Dictamen Técnico Nº 13/2021, de fecha 03/08/2022.*
- *Formulario de Análisis de Precios de Referencia y Antecedentes de Costo.*
- *CDP Nº 1.232/2022, de fecha 01/08/2022.*
- *Constancia de Plurianualidad (Memorándum Nº 298/2022, de fecha 29/07/2022)".*

- *Formulario de Análisis de Precios de Referencia y Antecedentes de Costo.*
- *CDP Nº 1.232/2022, de fecha 01/08/2022.*
- *Constancia de Plurianualidad (Memorándum Nº 298/2022, de fecha 29/07/2022)".*

2. ADENDA MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

"Licitación Pública Nacional Nº 03/2021. "ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nº 391.402.

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la siguiente manera:

DATOS DE LA LICITACIÓN.

DONDE DICE:
Período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: Hasta el 31 de enero de 2023 y comenzará a regir a partir de la fecha de Promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación del contrato por parte de la Junta Municipal.

DEBE DECIR:
Período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

Junta Municipal
Asunción

Cont. JM/Nº 994/22

Seguro c/ terceros	Contra todo riesgo.
Logotipo	El tamaño diseño y leyenda serán indicados por La Convocante.
Días de trabajo	Lunes a sábados. (26 días al mes)
Horas a trabajar	Máximo 12 (doce) horas por día.
Trabajos a realizar	Conforme a indicaciones de la DSU, debidamente justificadas en Ordenes de Trabajo.
Cantidad de viajes	Conforme a las Ordenes de Trabajo y los planes y programas de trabajo de la convocante, al sitio de Disposición Final habilitado por la Municipalidad de Asunción.

- Será de condición sustancial que todos los vehículos deberán como mínimo ser de fabricación del Año 2015, y que los mismos sean de propiedad de la empresa adjudicada.
- Los vehículos deberán tener instalados y funcionando **Sistema de Posicionamiento Global (GPS).**
- El vehículo deberá contar con seguro contra terceros y contra ocupantes que se encuentren dentro del vehículo. (demostrable con Póliza de Seguro).
- La Municipalidad podrá solicitar a su solo arbitrio y cuando lo considere pertinente la disminución de la flota o cantidad de los vehículos arrendados, el motivo de la disminución podría darse por la adquisición de nuevas unidades propias de la institución municipal.
- En caso de desperfecto mecánico de cualquiera de los camiones arrendados, este deberá ser reemplazado en un período máximo de tiempo de 24 (veinte y cuatro) horas hábiles.
- La empresa adjudicada deberá estar en condiciones de entregar los vehículos para el servicio solicitado en 48 hs. Una vez firmado el contrato correspondiente, previa emisión de la orden de servicio correspondiente por parte de la Dirección de Servicio Urbanos.
- El control del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los camiones sujetos al contrato será realizado por funcionarios de la Dirección de Servicios Urbanos.
- El resguardo de los vehículos al final de la jornada laboral correrá por cuenta del proveedor.
- Si alguno de los vehículos sufriera algún siniestro, será responsabilidad del proveedor.
- El oferente deberá presentar a la fecha de apertura el listado del personal que realizarán los trabajos en caso de ser adjudicado, con sus respectivas copias de cédulas y registros de conducir al día (los documentos no deberán estar vencidos).
- Todos los vehículos ofertados deberán contar con mantenimiento al día, chapa, habilitación y cédula verde. (deberán presentar copia de las cédulas verdes y habilitaciones de cada vehículo)

DEBE DECIR:
Modalidad: CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL.

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación
1	1	Camiones Recolectores Compactadores 21 m3 (doble eje)	Hora	Evento
	2	Camiones Recolectores Compactadores 7 m3. (eje simple)	Hora	Evento
2	1	Camiones Recolectores Compactadores 21 m3, con sistema de levantamiento de contenedores de 1.100 litros	Hora	Evento
	2	Contenedores de plástico reforzado con sistema de carga de 1.100 litros de capacidad	Día	Evento

11

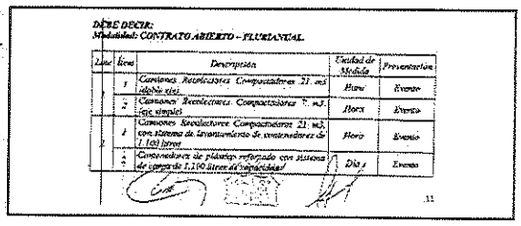
DEBE DECIR:
Modalidad: CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL.

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación
1	1	Camiones Recolectores Compactadores 21 m3 (doble eje)	Hora	Evento
	2	Camiones Recolectores Compactadores 7 m3. (eje simple)	Hora	Evento
2	1	Camiones Recolectores Compactadores 21 m3, con sistema de levantamiento de contenedores de 1.100 litros	Hora	Evento
	2	Contenedores de plástico reforzado con sistema de carga de 1.100 litros de capacidad	Día	Evento

11

Sin otro particular y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.